

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE
ELECPIROSEG CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2014**

Al un día del mes de abril de 2014, a las 10 horas, en el 2do. piso del Edificio "Zante" ubicado en las avenidas República del Salvador N35 – 126 y Portugal de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los socios de ELECPIROSEG CIA LTDA , al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se constata la presencia del 100% del capital social pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO		CAPITAL	
Riofrio Veintimilla Diana Paulina	US\$ 480,00		
Velez Ponce Veronica Cecibel	US\$ 120,00		
TOTAL	US\$ 600,00		

Los socios presentes, que conforman el 100% del capital suscrito y pagado aseguran estar suficientemente informados de los asuntos que se trataran en esta junta y acogéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías y al artículo 7 de las Normas sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las Personas Jurídicas que integran el Sistema de Seguro Privado resuelven declararse en Junta Universal de Socios.

Por petición de los presentes actuara como Presidente Ad-hoc de la Junta, Daniela Vallejo y como secretario de la misma Lic. Roberto Jaramillo T, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se pone a consideración de los socios los distintos puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio económico 2013;
2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Distribución de utilidades.

La presente Junta aprueba el orden del día propuesto, sobre lo cual los accionistas declaran estar suficientemente informados.

La Junta procede a tratar los puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio económico 2013.

Los accionistas reciben de manos del Gerente General, su informe correspondiente al año 2013. Luego de darle lectura lo aprueban en todas sus partes..

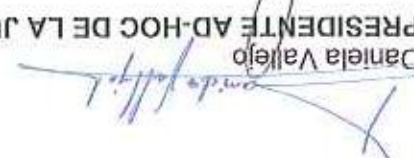
2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico

Los accionistas reciben de manos del Gerente General los estados financieros, que incluyen el Balance General y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, luego de darles lectura, los aprueban en todas sus partes.

3. Distribución de utilidades

El Gerente de la compañía toma la palabra y expresa que conforme los Estados Financieros presentados, se debe decidir el destino de las utilidades. Luego del análisis por parte de la Junta, esta decide unánimemente que las utilidades sean repartidas en la forma legal correspondientes, conforme lo estipula el ordenamiento legal ecuatoriano.

Por no existir otro asunto a ser tratado, la Presidencia de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Universal y Ordinaria de Socios, la misma que es aprobada unánimemente por los socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, siendo las doce horas.


Daniela Vallejo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA
Verónica Vélez Ponce


Lcd. Roberto Jaramillo T.
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA